



Municipalidad de La Plata

Periodo 2005

Registro de Decretos

01 AGO. 2005

Folio N° 1406

LA PLATA,

Visto las presentes actuaciones por las cuales se solicita la designación de las personas que en la parte resolutiva se mencionan, para desempeñarse en la ESCUELA TALLER DE ARTE MUNICIPAL, dependiente de la Dirección de Cultura, en calidad de Horas Cátedra; y la modificación en la cantidad de Horas Cátedra de los TALLERES que iniciaron sus actividades el 1º de Marzo de 2005 con motivo de la realización de Talleres especiales y la ampliación de los Talleres que en el presente se mencionan; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A :**

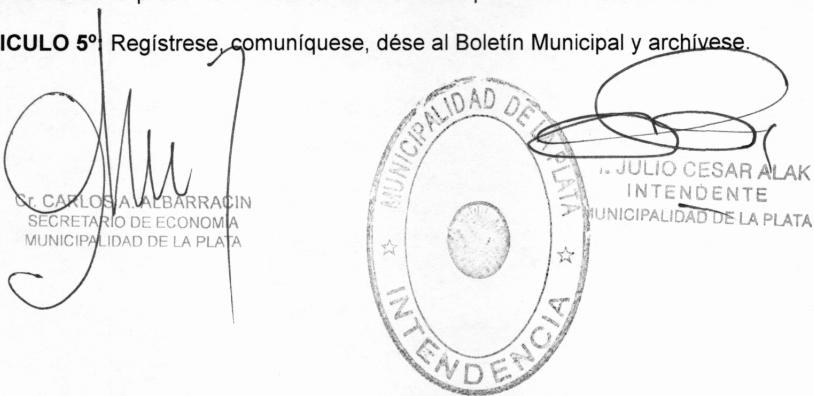
ARTÍCULO 1º: Designase como personal HORAS CÁTEDRA, en la ESCUELA TALLER DE ARTE MUNICIPAL, dependiente de la Dirección de Cultura, a las personas que se mencionan en el Anexo I, a partir del 01/08/2005 al 31/12/2005.

ARTÍCULO 2º: Modifíquese la cantidad de HORAS CÁTEDRA, en la ESCUELA TALLER DE ARTE MUNICIPAL, dependiente de la Dirección de Cultura, en los Talleres cuyos responsables se mencionan en el Anexo II del presente.

ARTÍCULO 3º: Cesen la relación laboral que mantenían con esta Administración Municipal, a partir del 01/08/2005, al personal cuya nómina como Anexo III pasa a formar parte del presente.

ARTÍCULO 4º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.



ANEXO I:

MARCOVAL, Silvina Patricia, DNI.27.314.789 – Taller de Teatro – TRES (3) Horas semanales.

ANEXO II: A partir del 01/08/2005 al 31/12/2005.

AQUINO, Cecilia Gabriela, LEGAJO Nº 310.836 – Taller de Salsa – SIETE (7) Horas semanales.

BALASINI, Néstor, LEGAJO Nº 310.633 – Taller de Arte Decorativo – DOCE (12) Horas semanales.

DE SOUZA E SA, Martín, LEGAJO Nº 310.362 – Taller de Narrativa – DIECISÉIS (16) Horas semanales.

LEDESMA, Pablo, LEGAJO Nº 310.813 – Taller de Saxo - DIEZ Y NUEVE – (19) Horas semanales.

MARIONI, Gastón, LEGEJO Nº 310.479 – Taller de Teatro – DIEZ (10) Horas semanales.

PUEBLA, Marcelo, LEGAJO Nº 310.992 – Taller de Canto – DIEZ Y NUEVE – (19) Horas semanales.

RIBAS COSTA, Fabiane, LEGAJO Nº 311.184 – Taller de Portugués – SIETE Y MEDIA (7 1/2) Horas semanales.

RODRÍGUEZ DOMSKI, Lucas, LEGAJO Nº 310.535 – Taller de Salsa – DIEZ (10) Horas semanales.

SANCHEZ FEBLES, Analía, LEGAJO Nº 310.644 –Taller de Flamenco – DIECINUEVE (19) Horas semanales.

SCACHERI, Mariano, LEGAJO Nº 311.153 – Taller de Salsa – CUATRO (4) Horas semanales.

ZULOAGA, Ezequiel, LEGAJO Nº 311.155 – Taller de Inglés – VEINTISIETE (27) Horas semanales.

ANEXO III:

BARCELONA HERNANDO, Dante, LEGAJO Nº 311.027 – Taller de Cine y Video –

FERNANDEZ, Viviana Ruth, LEGAJO Nº 311.147 – Taller de Lectura -